

## LOS CURSOS DE 1944 EN LA UNIVERSIDAD DE VERANO DE SANTA MARIA DE LA RÁBIDA

El éxito de los primeros cursos de verano celebrados en el histórico marco del Convento de Santa María de La Rábida, en septiembre de 1943, organizados por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, movió al Ministerio de Educación Nacional a crear, en enero de 1944 y con carácter permanente, la Universidad de Verano de Santa María de La Rábida, encargada de difundir en un amplio sector de la juventud universitaria española, así como en aquellos hispanoamericanos y extranjeros que desearan incorporarse a su alumnado, conocimientos relacionados con las naciones hispanoamericanas, tanto en el aspecto histórico, como en el geográfico, jurídico, artístico, etc., destacando de preferencia lo relacionado con la obra de España en el Nuevo Mundo.

De conformidad con esta nueva estructura orgánica, el día 1 de septiembre tuvo lugar, en el patio mudéjar del Convento, la solemne sesión de apertura de los primeros cursos de la Universidad de Verano, en los cuales se matricularon más de sesenta alumnos, procedentes de casi todas las Universidades españolas, así como numerosos portugueses y algunos hispanoamericanos y extranjeros.

El tema general fué consagrado a «Las Indias en tiempo de la Casa de Austria», siguiendo así el carácter monográfico de los cursos, que en el año anterior trataron del «Descubrimiento y Conquista del Nuevo Mundo».

He aquí la relación de lecciones explicadas:

Historia: «El problema de la identidad de las colonizaciones», dos lecciones por el doctor Vicente Rodríguez Casado, catedrático de la Universidad de Sevilla, vicedirector de la Escuela de Estudios Hispanoamericana, colaborador del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo».

«La economía española y las Indias en el reinado de Carlos V», cinco lecciones por el doctor Ramón Carande Thovar, catedrático de Economía Política y Hacienda Pública.

«Instituciones españolas de América», cinco lecciones por el doctor Antonio de la Torre y del Cerro, catedrático de la Universidad de Madrid, vicedirector del Instituto «Jerónimo Zurita», del C. S. de I. C.

«Los cronistas de Indias», dos lecciones por el doctor Cristóbal Bermúdez Plata, director del Archivo General de Indias, vicedirector del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», profesor de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y de la Universidad de Sevilla.

«El correo en las Indias», dos lecciones por el doctor Cayetano Alcázar Molina, catedrático y secretario general de la Universidad de Madrid, del Instituto «Jerónimo Zurita», del C. S. de I. C., redactor de la REVISTA DE INDIAS.

«Los orígenes de la libertad de comercio en América», dos lecciones por el doctor José Antonio Calderón Quijano, profesor de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y de la Universidad de Sevilla, colaborador del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo».

«La administración del Brasil en los siglos XVI y XVII», dos lecciones por el doctor Manuel Murias, director del Archivo Colonial de Lisboa, de la Universidad de dicha ciudad.

«Aspectos de la colonización española en las Indias occidentales», cinco lecciones por el doctor Joaquín Pérez Villanueva, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, director de la sección «Simancas», del Instituto «Jerónimo Zurita», del C. S. de I. C.

«La población hispanoamericana en los siglos XVI y XVII», dos lecciones por D. Rodolfo Barón Castro, secretario de la Legación de El Salvador en España, jefe de la Sección de América colonial en el Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo».

Derecho: «El Regio Vicariato indiano», cinco lecciones por el doctor Manuel Giménez Fernández, catedrático de la Universidad de Sevilla y de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, colaborador honorario del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo».

«La administración territorial de las Indias bajo la Casa de Austria», cinco lecciones por el doctor Alfonso García Gallo, catedrático de la Universidad de Madrid, colaborador honorario del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo».

«El Nuevo Código de las Leyes de Indias», dos lecciones por el

doctor Antonio Muro Orejón, profesor especial de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América y de los Institutos «Gonzalo Fernández de Oviedo» y «Diego Velázquez», del C. S. de I. C.

«La unificación del Derecho penal iberoamericano», dos lecciones por el doctor Federico Caatejón, catedrático de Derecho penal, magistrado del Tribunal Supremo, del Instituto «Francisco de Victoria», del C. S. de I. C.

Arte: «El Arte del Renacimiento en Sevilla», cinco lecciones por el doctor José Hernández Díaz, director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla; profesor de la Universidad de Sevilla, del Instituto «Diego Velázquez», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América.

«El Arte en la América virreinal», cinco lecciones, por el doctor Juan Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, catedrático de Universidad, director del Instituto «Diego Velázquez», del C. S. de I. C., Director general de Bellas Artes.

«Zurbarán en América», una lección por el doctor Paúl Guinar, Director del Instituto Francés de Madrid.

Lengua y Literatura: «La Literatura en Nueva España en el siglo XVI», cinco lecciones por el doctor John Van Horns, catedrático de la Universidad de Illinois, Agregado cultural a la Embajada de los Estados Unidos en España.

«Profundidad y paisaje en la poesía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII», cinco lecciones por el doctor Luis Morales Oliver, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, catedrático de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, colaborador del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo».

«El libro español en las Indias», dos lecciones por el doctor Guillermo Lohmann Villena, profesor de la Universidad católica del Perú y de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, secretario de la Embajada del Perú en España, colaborador honorario del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo».

El día 26 de septiembre tuvo lugar la solemne sesión de clausura, que presidieron el Excmo. Sr. Capitán General de la segunda región militar, D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga; el excelentísimo señor Director general de Bellas Artes, D. Juan Contreras

y López de Ayala, marqués de Lozoya, y el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla y de la de Santa María de La Rábida, D. José Mariano Mota Salado. Pronunciaron los discursos de clausura el Excmo. Sr. D. Antonio García Ramos Vázquez, Presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense y de la Diputación provincial de Huelva; el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, y el Gobernador accidental de Huelva. Seguidamente se procedió a la entrega de los certificados de estudios a los alumnos asistentes, cerrándose el acto con las palabras del Excmo. señor Capitán General. Una compañía con bandera y música hizo los honores en la explanada del convento a las autoridades militares y académicas.

El Excmo. Sr. Presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense y de la Diputación provincial de Huelva, D. Antonio García Ramos Vázquez, ofreció seguidamente a las autoridades y profesores un banquete de despedida en la capital de la provincia.

Como en los cursos anteriores, profesores y alumnos hicieron diversas excursiones a los lugares colombinos y otros de la provincia, donde recibieron cordiales agasajos de las autoridades y personalidades locales.

Los cursos constituyeron un completo éxito, y de su organización puede hallarse plenamente satisfecho el Patronato de la Universidad de Verano, constituido por el Excmo. Sr. D. José Mariano Mota Salado, Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, como Presidente, y por los vocales D. Vicente Rodríguez Casado, Vicedirector de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla; Excmo. Sr. D. Rafael Medina Villalonga, duque de Alcalá de los Gazules, Presidente de la Delegación en Sevilla del C. S. de I. C.; Rvdo. P. Genaro Prieto, guardián del monasterio de Santa María de La Rábida; D. Juan Manzano Manzano, jefe de la Sección en Sevilla del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo»; Excmo. Sr. Consejero-Secretario del Consejo de la Hispanidad; Excmo. Sr. D. Antonio García Ramos Vázquez, Presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense, de Huelva, y los representantes de los excelentísimos señores Gobernador civil y Presidente de la Diputación provincial y Ayuntamiento de Huelva.